



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP
Nit: 00800137201 - 5
LEBRIJA

AÑO MES DÍA
LEBRIJA ESP - EM

2022 10 28

ORDEN DE PAGO

No: OP 22S00180

Con: 1

Pág

1

Beneficiario: CC: 00028215095 - 5 - MANCILLA SIERRA DIANA MARIA

CP 22S000003, CD 22S000003, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin Iva	2,600,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	26,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,600,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,600,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios técnicos	75041003			2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	26,000.00	2,600,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,574,000.00	2,600,000.00
TOTALES \$					5,200,000.00	5,200,000.00	

ROCIO

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL ADQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRUJA ESP		DOCUMENTO SOPORTE N° 0616			
NIT: 800137201-5		FECHA DE OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRUJA-SDER			28	9	2022

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	C.C./NIT:	28.215.095
DIRECCION:	CALLE 16 N 13A-26 LOS PINOS	CIUDAD:	LEBRUJA
TELEFONO:	3222410026	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
DETALLE:	CONDUCTORA VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921
PERIODO:	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	ACTA DE EJECUCION:	010 - 2022

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
8	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRUJA ESPL PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000

TOTAL A PAGAR: \$2.600.000 ✓

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

Diana Maria Mancilla

FIRMA

C.C. 28,215,095

SUPERVISOR

[Signature]

ACEPTADA

RECIBO DE CAJA No: RC 22-00807

Octubre 26 de 2022

Recibimos de: CANCELACION DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES DIANA MARIA MANCILLA \$2.600.000

La suma de: CIENTO TREINTA MIL PESOS m/cte.*****

Por concepto de: CANCELACION DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES DIANA MARIA MANCILLA \$2.600.000 ✓

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	104,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	26,000.00

Totales \$ 130,000.00



CANCELADO
IMPUESTO PREDIAL

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502200613539

Contribuyente	Trámite	CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
	PRO HOSPITAL	\$52.000	
	PRO UIS	\$52.000	
	Total	\$104.000	
	Ordenanza 012	\$10.400	
	Total a Pagar	\$114.400	
Fecha de Expedición		2022/10/25	Fecha Limite de Pago 2022/10/31
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			

Contribuyente	Tipo de Doc. C.C.	Número 28215095
Nombre DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	Dirección	Teléfono 3508122323
Municipio LEBRIJA	Departamento SANTANDER	



(415)7709998038639(8020)02502200613539(3900)00000000114400(96)20221031

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	03/01/2022

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502200613539
	Trámite	CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA		
	Tipo de Doc. C.C. Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA Dirección: Número: 28215095 Teléfono: 3508122323		

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	03/01/2022

PRO HOSPITAL	\$52.000
PRO UIS	\$52.000
Total	\$104.000
Ordenanza 012	\$10.400
Total a Pagar	\$114.400

SYC	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502200613539
	Trámite	CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA		
	Tipo de Doc. C.C. Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA Dirección: Número: 28215095 Teléfono: 3508122323		

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	03/01/2022

PRO HOSPITAL	\$52.000
PRO UIS	\$52.000
Total	\$104.000
Ordenanza 012	\$10.400
Total a Pagar	\$114.400

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502200613539
	Trámite	CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA		
	Tipo de Doc. C.C. Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA Dirección: Número: 28215095 Teléfono: 3508122323		

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	03/01/2022

PRO HOSPITAL	\$52.000
PRO UIS	\$52.000
Total	\$104.000
Ordenanza 012	\$10.400
Total a Pagar	\$114.400

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502200613539
	Contribuyente	Tipo de Doc. C.C.	Número 28215095
	Nombre DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	Dirección	Teléfono 3508122323
	Municipio LEBRIJA	Departamento SANTANDER	



(415)8902012356005(8020)02502200613539(3900)00000000104000(96)20221031

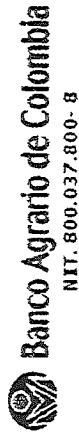


(415)8902012356006(8020)02502200613539(3900)00000000104000(96)20221031

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	10
FECHA CONTRATO	03/01/2022

PRO HOSPITAL	\$52.000
PRO UIS	\$52.000
Total	\$104.000
Ordenanza 012	\$10.400
Total a Pagar	\$114.400

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

26/10/2022 15:04:36 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ042HF Operación: 415954642

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$10,400.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR

Ref 1: 02502200613539

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

26/10/2022 15:04:26 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ042HF Operación: 415954391

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$104,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN

Ref 1: 02502200613539

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

780.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28215095		MARCILLA SIERRA DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11b 23-20	BUCARAMANGA-SANTANDER	6307743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Lmite	Pago	2022/10/25	2022/10/24	\$302,700
2022-09	2022-09	33448368	9441635347		2022/10/25	2022/10/24	\$302,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
BUCARAMANGA (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																							
1	CC 28215095	MARCILLA DIANA	20301	30	\$1,040,000	\$166,400	EP5037	30	\$1,040,000	\$130,000	CCF46	30	\$1,040,000	\$6,300				\$0				\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000			\$1,040,000	\$6,300			\$0	\$0			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 28215095		MAHICILLA SIERRA DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11b 23-20	BUCA RAMANGA-SANTANDER	6367743	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-09	2022-09	33448368	9441635347	1	2022/10/25	2022/10/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$302,700	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES			VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$166,400	\$0	\$0			\$166,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$166,400	\$0	\$0			\$166,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,300	\$0	\$0			\$6,300
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$6,300	\$0	\$0			\$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$130,000	\$0	\$0			\$130,000
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$130,000	\$0	\$0			\$130,000
TOTAL				1	\$302,700	\$0	\$0			\$302,700



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 10 DE 2022
CONTRATO N° 008 2022**

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 008 – 2022	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.600.000).	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$900.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
CONTRATISTA:	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	
SUPERVISOR:	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
FECHA DE INICIACIÓN:	CUATRO (04) DE ENERO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
VALOR A PAGAR	\$2.600.000	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/10/2022 ✓
	HASTA	31/10/2022 ✓
Número del CDP y fecha	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
Número del CDP Y fecha de la adición	22A00173	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Número del RP y fecha	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
Número del RP Y fecha de la adición	22A00409	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **28.215.095** de Lebrija, Santander, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido del, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



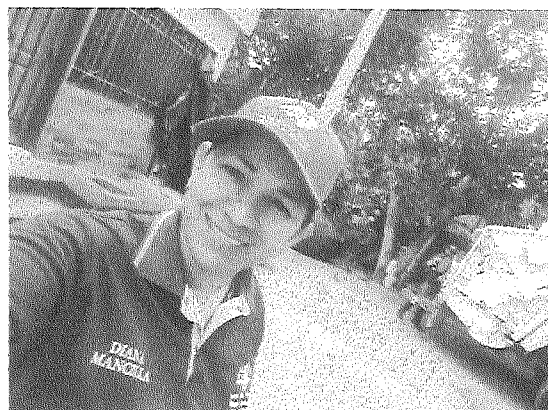
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No Utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentada al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24.- Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

**DURANTE EL MES DE OCTUBRE
DE 2022 SE REALIZARON
ACTIVIDADES COMO:**

**CONDUCIR EL CARRO
COMPACTADOR DE
RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.**

*** EL INFORME DEL TRABAJO
REALIZADO SE ADJUNTA A LA
PRESENTE ACTA.**

EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE- 2022
	Fecha de pago	24/10/2022
	N° de Planilla	9441635347
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 130.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE- 2022
	Fecha de pago	24/10/2022
	N° de Planilla	9441635347
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$166.400
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	OCTUBRE- 2022
	Fecha de pago	26/10/2022
	N° de recibo de pago	2502200613539
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	OCTUBRE- 2022
	Fecha de pago	26/10/2022
	N° de recibo de caja	RC 22-00807

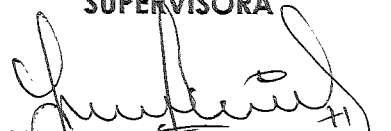


Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

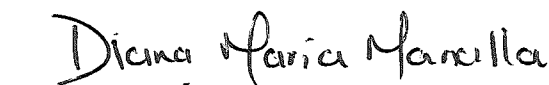
CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato + Valor adición	\$27.600.000 + \$900.000= \$28.500.000
Valor primera cuenta	\$2.300.000
Valor Segunda cuenta	\$2.300.000
Valor Tercera cuenta	\$2.300.000
Valor Cuarta cuenta	\$1.303.333
Valor Quinta Cuenta	\$1.073.324
Valor Sexta cuenta	\$2.300.000
Valor Séptima cuenta	\$2.300.000
Valor Octava cuenta	\$2.300.000
Valor Novena cuenta	\$2.300.000
Valor Decima cuenta	\$2.600.000
SALDO DEL CONTRATO	\$7.423.343

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2022.

SUPERVISORA


YAMILE FLÓREZ VILLANOVA
Supervisora

CONTRATISTA


DIANA MARÍA MANCILLA SIERRA
C.C N° 28.215.095 de Lebrija